

EL CONSTITUCIONAL.

AÑO X.

3.ª ÉPOCA.

Precios de suscripción.—En Valencia, por un mes, 175 pesetas; trimestre, 5; un año, 18. En el resto de España, trimestre, 5'50; un año, 21.—Extranjero, los últimos precios con el aumento que el timbre reclama.
Anuncios, esquelas mortuorias, etc., á precios convencionales.

Valencia: Viernes 11 de Agosto de 1882.

Puntos de suscripción.—En la redacción y administración, establecidas internamente en la calle de Roteros, núm. 16; y en las librerías de Pascual Aguilar, Caballeros, 1, y de Francisco Aguilar, Mar, 24.

Núm. 10.



EL ILMO. SEÑOR

D. JOSÉ CERDÁ Y LLORET,

Condecorado con la Cruz de Beneficencia de primera clase; Comendador de Isabel la Católica y Caballero de Carlos III; ex-diputado y abogado de los Tribunales del Reino;

FALLECIÓ ANOCHE A LAS NUEVE Y CUARTO.

Sus desconsoladas hermanas, sobrinos y demás parientes, ruegan á sus numerosos amigos se sirvan encomendarle á Dios y asistir á la conducción del cadáver, que tendrá lugar esta tarde á las cinco desde la casa mortuoria, plaza de Calatrava, número 1, hasta la calle de Játiva, junto á la ex-puerta de San Vicente, donde se despedirá el duelo.

El Vargas

saldrá el 14 del corriente para Alicante, Cartagena, Almería, Málaga, Cádiz y Sevilla.

Consignatario, Juan B. Basterrechea, Gobernador Viejo, 11, entresuelo.

El Victoria

saldrá de este puerto el 12 del corriente para Alicante, Málaga, Cádiz, Vigo, Coruña, Ferrol, Rivede, Gijón, Santander y Bilbao, admitiendo cargo y pasajeros.

Consignatarios Sres. Carbajosa y Compañía, calle Don Juan de Villarrasa, núm. 21.

COSAS DEL DIA.

Ninguna noticia de sensación.

Los conservadores dándose tono, y sus periódicos publicando cartas de Barritz, con noticias que hacen honor al ingenio de sus inventores.

«El Correo», que tiene motivos para estar enterado de los asuntos políticos, afirma que hasta octubre no ocurrirá nada, y que para entonces la conducta de los hombres importantes del constitucionalismo que están desviados del gobierno, dependerá de la de éste, ó lo que es lo mismo, de la del Sr. Sagasta.

En Andalucía sigue la crisis jornalera. Los alcaldes de Lora del Río y Cantillana (Sevilla) suplican al gobernador encarecidamente órdenes oportunas para que los braceros de aquel término sean colocados á todo trance en los trabajos de la carretera de Carmona, puesto que de otra manera no se hacen responsables de los alborotos que con tal motivo pudieran surgir en los referidos pueblos. También piden su concurso á la Guardia civil, pues el aspecto de los braceros, en particular los de Lora del Río, toma cada día proporciones más alarmantes.

Pero aborradamente resueltamente por el gobierno la cuestión de subsistencias de Andalucía, muy pronto serán apaciguados los ánimos, que con este motivo se exaltan frecuentemente en aquella región meridional de España.

Los jornaleros de Lebrija (Sevilla) han descubierto el medio de vivir sin hablar mal del gobierno.

El gobernador les había dado ocupación en las obras del río; pero ellos se negaron á trabajar, pidiendo en cambio que se les diera el jornal.

Si el gobierno pudiera hacer eso con la gran mayoría de los españoles, si señalase á cada uno un sueldo sin otra ocupación que la de ir á cobrar, entonces todos hablarían bien y nadie se le ocurriría pedir nunca un cambio de ministerio.

FOLLETIN.

AMOR DE PERDICION.

(HISTORIA DE UNA FAMILIA)

por Camilo Castello Branco.

(Continuación.)

Esto es lo mas seguro; pero no es, sin embargo, infalible. Ahí tenemos á Teresa, que parece ser una indivisible. Se dirá tal vez que las tres que faltan á la cuenta, según la sentencia, no pueden coexistir con la cuarta á los quince años. También yo lo pienso así y aun casi creo que aquella firmeza y constancia de su amor se fundaba en causas independientes del corazón: es tal vez porque Teresa no frecuenta la sociedad, no se levanta un altar cada noche en un salón diferente, no ha recibido el incienso de otros galanes, no ha tenido aun una hora en que comparase la imagen amada, perjudicada con la ausencia, con la imagen amante, llena de un amor en las miradas y en las palabras, que llega á convencerla de que hay un corazón para cada hombre y una sola juventud para cada mujer. ¿Quién nos asegura que Teresa no contendría en sí las cuatro mujeres de la máxima, si el humo de cuatro incensarios viniese á perturbarle la razón? No es fácil ni necesario decirlo. Volvamos á nuestra narración.

Acerca de Simon Botello, nunca Tadeo de Alburquerque profirió una palabra delante de su hijo, ni antes ni después de la violenta escena con el corregidor. Lo que hizo en seguida, fué llamar á Vizeu, á su sobrino Castro d'Aire, y enterarle de su designio, para que él procediese con Teresa como un verdadero enamorado, y pe al naciesse una mútua pasión que pudiera ser base de una unión eterna y venturosa.

El fuego de la pasión inflamó tan pronto el corazón de Baltasar Coutinho, como el de Teresa se encendió lleno de terror y de repugnancia. El señor de Castro d'Aire, atribuyendo la frialdad de su prima á modestia, inocencia y encogimiento, se recreó en la virginal ignorancia de aquella alma, saboreando de antemano el placer de una unión pero segura conquista. Verdad es que Baltasar

Aunque tal vez querrian entonces que les llevasen el dinero á casa.

La situación anormal de las Baleares se presta á serias meditaciones, y no es extraño que los hombres previsores se preocupen de ella y la den toda la importancia que merece.

Lo que está pasando en las islas, como lo que hace poco tiempo ocurría en algunas otras provincias, pone de relieve principalmente nuestro atraso social, que no nos permite formar una idea clara de los derechos y deberes del ciudadano, mirando como cosa baladí el ejercicio de aquellos, á pesar de ser condición indispensable para vivir la vida de la libertad, y despreciando también por otra parte el cumplimiento de los segundos, no obstante ser éste absolutamente necesario para la existencia del orden en toda sociedad organizada.

Nuestro colega «El Imparcial» dedica el primer fondo á examinar la resistencia al pago de los impuestos en dichas islas, y después de censurar con discretas observaciones el espíritu de rebeldía que allí se observa contra la administración y el voto de las Cortes, dice lo siguiente:

«Piensen, por otra parte, que si ningún ciudadano español está dispuesto al cumplimiento de sus deberes, cualquiera que sea el lugar del territorio patrio en que habite, menos puede estarlo el que vive sobre un sueldo en todo tiempo codiciado por los extraños, y á la vista de numerosa población no española, á quien esos actos de rebeldía darán pobre idea, así de la fuerza de nuestros gobiernos, como del respeto que merecen las leyes á los ciudadanos de nuestro país.

Si por ventura hay alguien interesado en quebrantar los lazos de estrecha fraternidad que unen á las islas Baleares con las demás provincias, gran regocijo deben producirle hoy estas disensiones, y poco avisado será si por ocultas maneras no las alienta, explotando en provecho propio la lamentable ceguera de los que desde hace algun tiempo se mantienen en guerra abierta con la administración pública.

Lejos de nosotros el intento de inferir la menor ofensa al acrisolado patriotismo de aquellos isleños. Mas por lo mismo que tenemos fe en él, como la tenemos en la ilustración de las clases mercantiles, que tanto han contribuido á fomentar la riqueza de las islas Baleares, debemos decir la verdad, sin que nos detenga ningún género de consideraciones, y nos creemos autorizados para pedirles una prueba mas de que el comercio balear está en manos de hombres ilustrados y de buenos patriotas.

La «Iberia», por su parte, ante la actitud de los industriales de las Baleares, hace la siguiente declaración:

«No es el Gabinete presidido por nuestro ilustre amigo el Sr. Sagasta de los que se dejan imponer por cier-

nunca había llegado á explicarse de manera que Teresa tuviese ocasión de darle una respuesta categórica. Un día, instigado por su impaciente tío, se atrevió el dichoso novio á hablar en estos términos á la melancólica jóven:

—Es tiempo ya de que yo te declare los sentimientos de mi corazón, querida prima. ¿Estás dispuesta á escucharme?

—Yo siempre he estado dispuesta á escuchar cuando me hablan.

El tono de enojosa displicencia que acompañó á esta respuesta hizo vacilar al hidalgo en sus convicciones respecto á la modestia, inocencia y encogimiento de su prima; pero queriendo desde luego persuadirse de si era aquel el modo de expresar Teresa sus buenas disposiciones, continuó diciendo:

—Creo que nuestros corazones deben ya entenderse; ahora solo falta que un enlace una nuestra suerte.

Teresa se puso pálida y bajó los ojos.

—¿Te he dicho algo que te sea desagradable?añadió Baltasar, confuso con la alteración de la fisonomía de Teresa.

—Me has dicho una cosa que es imposible que se realice—contestó ella sin cortarse.—Te engañas, nuestros corazones no han llegado á entenderse. Te quiero bien como á un primo, pero nunca he pensado en ser tu mujer, ni había creído que tú pensases en semejante cosa.

—¿Eso es decir que me aborreces? replicó cortado Baltasar.

—No, yo te he dicho que te quería bien; pero por eso mismo no puedo ser esposa de un amigo á quien no puedo amar. La desgracia no sería solo mía, sino....

—Muy bien.... Y se puede saber, dijo con falsa sonrisa el primo, ¿quién es el que me disputa el corazón de mi prima?

—¿Qué vas á ganar con saberlo?

—Gano el saber por lo menos que quieres á otro hombre.... ¿No es verdad?

—Sí.

—¿Y con tal pasión que desobedeces á tu padre?

—No le desobedezco: el corazón es mas fuerte que la voluntad sumisa de una hija. Le desobedecería si me casase contra su voluntad; pero yo no te he dicho que voy á casarme, te he dicho únicamente que hay alguien á quien quiero.

tas actitudes, ni de los que detienen su marcha ante los embarazos que le oponen sus adversarios.

La ley se cumplirá, pese á quien pese, recayendo todas sus consecuencias en los que se empeñan en desconocer sus deberes, colocándose en actitud hostil ante la misma.

Días pasados nos ocupamos de la disposición del ministerio de Hacienda que exige poner el timbre móvil en las cartas que produzcan cargo ó abono.

Ayer debió presentarse al Sr. Camacho una comisión de banqueros y comerciantes de Madrid para reclamar contra dicha orden, por los graves inconvenientes que ofrece en las prácticas mercantiles, convirtiendo en documento público la correspondencia privada, y por recaer á veces en operaciones que han pagado su derecho de timbre.

Anteayer se recibió en Madrid una carta de Aguas-Buenas, en la que se dice que los propósitos del Sr. Sagasta son hallarse en San Sebastian del 20 al 22 del actual. En este punto descansará tres ó cuatro días, regresando á Madrid hacia el 26, pero no antes de esta fecha, si á ello no le obligan asuntos de suma urgencia.

De Egipto nos ocupamos aparte. Hemos de hacer constar aquí, sin embargo, que según parece los egipcios se baten muy mal.

En el último encuentro con los ingleses, solo presentaron dos mil hombres.

Así lo dicen los ingleses.

Y sin embargo, el telégrafo asegura que en ese encuentro los egipcios tuvieron doscientas bajas.

De modo que, una de tres, ó los egipcios no se baten bien, ó los ingleses han dado muerte á los prisioneros, ó la agencia telegráfica no sabe lo que se dice.

La Puerta se muestra decidida, según dicen los telegramas, á intervenir en Egipto con las condiciones que fijan las potencias. Si esta docilidad es cierta, Inglaterra se verá definitivamente ante el concierto europeo, en el cual, como en todas las cuestiones de armonía, una nota inglesa puede producir la desafinación y el desconcierto.

Araby bueno.

La solución de la crisis francesa dá muy poco tema para comentarios.

Hasta ahora valen mas las biografías que los actos de los nuevos ministros.

El tiempo quizás haga que resulte lo contrario.

TRASPORTES GRATIS A LOS JORNALEROS.

Precedida del decreto aprobando el convenio entre el ministerio de la Gobernación y las compañías de ferrocarriles, en virtud del cual estas hacen la rebaja del 60 por 100 del precio de los billetes que se espendan para los jornaleros que salgan de sus casas en busca de trabajo, la «Gaceta» publica la circular que hemos anunciado dictando reglas para su mejor y mas exacto cumplimiento.

La referida circular obedece al deseo del gobierno de restablecer el equilibrio entre las dos necesidades sociales que hace tiempo vienen observándose, y sobre las cuales la prensa ha llamado la atención. Estas dos necesidades sociales son: la falta de trabajo en algunas comarcas por efecto de la pérdida de las cosechas de cereales, y la escasez de brazos en otras para las faenas agrícolas y demás obras de carácter público ó particular.

El decreto es, pues, digno de alabanza; y como además los ministros de la Gobernación y Fomento no pierden de vista la calamidad que aflige á las comarcas en que los jornaleros del campo carecen de ocupación, y están dispuestos á emplear otras medidas encaminadas directamente á conjurarla, creemos que han de remediarse en gran parte las mas apremiantes necesidades de la clase trabajadora.

Falta únicamente que las provincias, por su parte, coadyuven á la acción del gobierno, y sobre todo que esas mismas clases trabajadoras eviten espectáculos como el ocurrido en Lebrija, de que damos cuenta en el artículo «Cosas del día».

—¿Sabes que estoy sorprendido de tu manera de hablar!.... ¿Quién había de creer que tus diez y seis años habrían de ser tan abundantes en palabras?

—No son solo palabras—respondió gravemente Teresa—son sentimientos que debían merecerle respeto porque son verdaderos. Si te hubiera engañado, ¿merecería mejor tu aprecio?

—No, seguramente; has hecho bien en decirme la verdad y decirlo por completo, y mira, yo en tu caso no tendría reparo en decir cuál es el dichoso mortal á quien has preferido.

—¿A tí qué te puede importar saberlo?

—Mucho, prima mía: todos tenemos nuestra vanidad, y yo me alegraría de verme vencido por quien reuniese cualidades que yo no tengo á tus ojos. ¿Quieres decirme tu secreto como se lo dirías á tu primo Baltasar, si le tratases como un amigo íntimo?

—De esa manera no puedo ya tratarte—replicó Teresa sonriendo y casi contando como él las sílabas de cada palabra.

—¿Que no me quieres ni para amigo?

—Es que creo que no me perdonarás nunca la sinceridad con que te he hablado, y serás de hoy en adelante mi enemigo.

—Al contrario,—respondió él, con mal encubierta ironía,—muy al contrario. Yo te daré pruebas de cómo te quiero, si alguna vez te llevo á ver casada con un miserable indigno de tí.

—¿Casada!.... interrumpió Teresa; pero Baltasar le cortó la palabra diciendo:

—Casada con algun famoso borracho ó camorrista, valenton con los aguadores y caballero distinguido, que pasa los cursos de estudios preso en las cárceles de Coimbra.

Era claro que Baltasar Coutinho conocía el secreto de Teresa. Su tío naturalmente le había contado lo que él creía niñería de Teresa, antes de pensar tal vez en ofrecérsela por esposa.

Oyó Teresa el tono sarcástico de aquellas palabras, y levantándose, le respondió con altivez:

—¿No tienes nada mas que decirme, Baltasar?

—Si tengo: quédate aun sentada un rato; no pienses que hablas ahora al pretendiente despreciado; convéncente de que hablas á tu pariente mas próximo y á tu mas sincero amigo, y el mas fiel guardián de tu dignidad y de tu honra. Yo ya sabía que tú, contra la espresada vo-

Hé aquí ahora la parte dispositiva de la circular referida:

«1.ª Tan pronto como reciba V. S. la presente circular, publicará otra en el «Boletín oficial» haciendo saber las condiciones insertas en el anterior decreto, y bajo las cuales se facilitarán billetes gratuitos en todas las estaciones de ferro-carriles enclavadas en esa provincia á los braceros que se presenten para salir de su domicilio en busca de trabajo.

«2.ª A contar desde el día 15 del corriente, los alcaldes de los pueblos de esa provincia en que haya falta de trabajo para los braceros publicarán bando anunciando que los que no lo tengan serán transportados gratis á los puntos en que se propongan buscarlo, á cuyo efecto se presentarán en la respectiva alcaldía para que se les provea, en grupos de 10 á lo menos, de las hojas duplicadas de embarque á que se refiere la condición 2.ª de las convenidas.

«3.ª Los alcaldes formarán listas de los trabajadores que pidan billetes gratuitos, y una vez que se cercioren por el padron de vecindario de que son tales vecinos, y por los amillaramientos, matriculas de subsidio y repartimientos vecinales de que son simples jornaleros que no cuentan con otros medios de subsistencia que el producto de su trabajo, subdividirán las listas en grupos que no bajen de 10 ni excedan de 50, y les facilitarán las hojas de embarque, que deberá presentar en la estación correspondiente un delegado especial de la alcaldía.

«4.ª Las hojas de embarque deberán ser talonarias y numeradas, é ir firmadas por el alcalde ó por quien haga sus veces y selladas con el de la alcaldía, y en ella se espresará el nombre y domicilio de cada uno de los interesados y la estación á que se dirijan y que haya de servir de término del viaje.

«5.ª El duplicado de las hojas de embarque que según la condición 4.ª de las convenidas ha de devolverse al delegado de la autoridad local que presente á cada uno de los grupos de trabajadores, se remitirá por los alcaldes, utilizando el primer correo, al ministerio de la Gobernación por conducto del respectivo gobernador, el cual hará tomar nota de la hoja, y la elevará al ministerio en término de tercero día.

«6.ª De las hojas talonarias de embarque quedará una copia autorizada en la secretaría del ayuntamiento y á disposición del alcalde, el cual deberá remitir á la delegación económica de la provincia, por el primer correo posterior al embarque, uno de los talones de dicha hoja copiada, á fin de que sirvan de base á las liquidaciones del impuesto de 15 por 100 sobre los billetes de ferrocarriles que corresponda á los expedidos en virtud de dicha hoja.

«7.ª Todo bracero que se presente en las alcaldías solicitando ser incluido en las relaciones de emba que deberá ir provisto de la cédula de empadronamiento correspondiente, ó de un documento supletorio expedido por el alcalde de su barrio ó de su distrito municipal, en el cual se haga constar la calle y número de la casa en que habite, y al dorso de dicho documento se anotará el número de la lista de embarque en que se ha comprendido.

«8.ª Los gobernadores de todas las provincias tomarán noticias, por medio de los alcaldes, de los contratistas de obras públicas y de las empresas mineras de los puntos en que se sienta escasez de brazos, y dará conocimiento diariamente de los datos que adquiere á este ministerio para que pueda transmitirlos á las autoridades de los puntos en que se experimente la escasez de trabajo, hasta el extremo de poder temer que sobrevengan la miseria y el hambre para las clases jornaleras.

«9.ª Los gobernadores de las provincias en que haya comarcas que se encuentren en este último caso dispondrán la publicación oficial de anuncios en los pueblos en que haya carencia de trabajo, designando los puntos en que los braceros podrán encontrarlo, á fin de que estos, cuando abandonen su domicilio, tengan las noticias necesarias para determinar á dónde quieren dirigirse.

«10. Cuando en una misma provincia haya pueblos, obras públicas ó establecimientos mineros en que falten brazos á la vez que en otras poblaciones se sienta la escasez de trabajo, los gobernadores dispondrán la publicación en estos últimos de anuncios oficiales indicando los puntos en que los braceros podrán encontrarlo.

luntad de tu padre, hablabas alguna vez por la ventana con el hijo del corregidor. No di importancia al caso, y lo tomé como niñería, propia de tus pocos años. Como hace dos estudié mi último curso en Coimbra, allí conocí de sobra á Simon Botello. Cuando á la vuelta me contaron tus amores con ese estudiante, me sorprendí de tu buena fe; luego creí que tu misma inocencia te serviría de ángel custodio. Ahora, como amigo tuyo, me duele verte como fascinada por tu perverso vecino. ¿No te acuerdas de haberle visto asociado con los mas infimos villanos de la comarca? ¿No has visto á tus criados con las cabezas rotas por el tal camorrista de baja estofa? ¿No has sabido que en Coimbra andaba por las calles borracho y armado como un saltador de caminos, predicando á la canalla guerra á los nobles, á los reyes y á la religion de nuestros padres? ¿Acaso ignorabas todo esto?

—En parte lo ignoraba, y no siento saberlo. Desde que conocí á Simon, me consta que no ha vuelto á dar el menor disgusto á su familia, y no he oído hablar mal de él.

—¿Y por eso estás persuadida de que Simon debe á tu amor la transformación de sus costumbres?

—No lo sé, ni me ocupo de eso, respondió con impaciencia Teresa.

—No te enfades, prima. Te voy á decir las últimas palabras: yo, en cuanto viva, he de tratar de salvarte de las garras de Simon Botello. Si te falta tu padre, yo quedo en su lugar. Si las leyes no te defienden de los ataques de ese demonio, yo haré ver al valenton que la victoria que obtuvo sobre los aguadores, no es título suficiente para ahorrarte el disgusto de verse echado á puntapiés de la casa de Tadeo de Alburquerque.

—¿Es decir, que tu quieres mandarme? le interrumpió Teresa llena de sorda cólera.

—Quiero dirigirte mientras tu razon necesite de auxilio. Ten juicio y no me mezclaré en tus asuntos. No te quiero molestar mas, Teresa.

Baltasar Coutinho fué desde allí á buscar á su tío y le contó lo esencial de esta entrevista; Tadeo, atónito del valor de su hijo y herido en el corazón y en sus derechos paternales, quería correr al cuarto de ella y maltratarla. Detúvolo Baltasar, haciéndole ver que tal violencia era el peor de los medios, y de temer que esto diera lugar á que Teresa se escapase de casa. Contuvo el padre su ira y reflexionó.

(Se continuará.)

CRÓNICA EXTRANJERA.

Movimiento electoral en Prusia.—Un drama en Bruselas.—Cetywayo en Londres.—Los irlandeses de América.—Sérvia.—La marina de Italia.

Cada día aumenta el movimiento electoral en Prusia. El discurso de Mr. Hanel es vivamente comentado por la prensa.

La «Gaceta» de Francfort aplaude la unión del partido liberal, preconizada por el jefe de los progresistas. La «Gaceta» de Alemania del Norte, por el contrario, cree que los liberales no pueden estar conformes más que en el odio a la actual mayoría conservadora-clerical.

«A nadie le es dado adivinar el porvenir, dice este periódico, pero creemos que mientras permanezca en el poder el príncipe de Bismarck, no podrá realizar el partido liberal, ni aun unido, el programa trazado por Mr. Hanel».

La afirmación es categórica, pero los liberales siguen abrigando grandes esperanzas en atención a las escasas fuerzas con que cuentan los conservadores.

En Bruselas ha ocurrido un drama sangriento.

El Dr. César de Praep, uno de los jefes del socialismo belga y colador del periódico «L'Europe», ha disparado seis tiros de revólver a su compañero de redacción Mr. Duverger.

Mr. Duverger ha resultado herido en la espalda y en la nuca. Conducido al hospital de San Pedro, se abriga esperanza de salvarle.

El Dr. Praep ha sido detenido y desarmado por un transeúnte, entregándole a la justicia.

Muchos periódicos belgas atribuyen este crimen a sospechas dirigidas por el doctor, de que Duverger intentaba seducir a su mujer, prevaliendo de la amistad que entre él y Duverger reinaba.

El ex rey de los zulú, autorizado para abandonar su prisión y hacer un viaje por Inglaterra, debió llegar ayer a Londres. Llega en buena ocasión. Cabalmente las últimas noticias recibidas del África del Sur, el nuevo régimen implantado por Inglaterra en el Zululand, dividiéndolo en seis provincias casi independientes, ha producido la mayor anarquía y ahora se vuelven los ojos a la monarquía de Cetywayo.

Inglaterra está dispuesta a restablecerla, pero antes ha querido que el rey africano contemple la grandeza de Inglaterra; por eso se le ha autorizado para viajar por ella. Probablemente, después de terminada esta expedición, le será devuelta la libertad.

Según un despacho de Chicago, fecha 1.º de este mes, se ha celebrado en esta ciudad una reunión secreta del partido irlandés el día 31 de julio.

En esta reunión parece que Mr. Patrick Crowas ha declarado que los jefes del partido han fundado cerca de Londres una escuela, donde se enseña a los niños la fabricación de materias explosivas destinadas a Inglaterra.

Son escusados los comentarios.

En los muros de muchos edificios públicos de Belgrado han aparecido pasquines sediciosos, aconsejando al pueblo la matanza de los judíos y la destrucción de sus bienes. En el mismo sentido se expresan hojas clandestinas que han circulado por los comercios.

El gobierno ha dispuesto sean recogidas esas hojas y puros los impresores de ellas, y el príncipe Milana se muestra profundamente disgustado de estos hechos, que son mirados como obra del partido revolucionario.

Los periódicos panslavistas publican un documento muy curioso, firmado por los jefes de la última insurrección de la Herzegovina. Es un manifiesto en que se acusa al príncipe Nikita de Montenegro, de haberse apropiado el dinero recibido de Rusia por conducto de Ignatieff, para fomentar la insurrección contra el Austria en las montañas negras.

Al mismo tiempo dicen que el mencionado príncipe se ha hecho pagar por el Austria sus servicios, y el empleo de su influencia cerca de los jefes insurrectos para conseguir la pacificación de las provincias rebeldes.

Italia sigue aumentando su marina de guerra. En Venecia ha sido botado al agua el precioso crucero «Américo Vesputio», nesta marítima a la que asistió la reina Margarita, acompañada del príncipe de Nápoles y unas 500 señoras de la sociedad veneciana.

De la prueba que se hizo, el buque resultó excelente. Su máquina poderosísima ha sido construida en la fábrica nacional de Sampiedarena, sobre modelos ingleses.

Su casco es de acero, con 12 cañones en su cubierta, puente y torre.

El «Américo» anda 17 millas marítimas por hora.

Al «Lepanto», que va a botarse ahora en la Spezia, las damas de Lioria han regalado una magnífica bandera.

El gobierno hace esfuerzos para que el cuarto de los navíos acorazados «Italia», pueda quedar enteramente ultimado en 1883, y ya en los tres arsenales del reino están adelantadas las obras de otras tres fragatas de coraza.

SUCESOS DE EGIPTO.

Un despacho telegráfico expedido ayer en Londres, afirma que el gobierno inglés ha decretado la inmediata construcción de un camino de hierro en las orillas del canal de Suez, desde Ismailia a Port-Said.

Nos permitimos dar de la exactitud de esta noticia, ó creencia cuando menos prematura, por más que los ingleses están dando muestras de que consideran el canal de Suez cosa suya.

Ya el almirante inglés estacionado en Port-Said tiene el nombramiento de gobernador general del istmo, expedido por el khedive; Suez está en poder del general Havelock, con quinientos hombres. Ismailia se supone ocupado también por tropas inglesas, y acaso lo estará pronto Port-Said, donde hasta ahora dominan los soldados y la policía de Arabi-Bey.

Con la lectura de los periódicos ingleses han quedado desacreditadas todas las relaciones fantásticas del combate librado cerca de Hamleh el día 5.

Las primeras noticias que llegaron a Londres sobre este hecho de armas decían lo siguiente:

«Tropas inglesas, con varios cañones, han atacado esta tarde a las cinco la vanguardia de Arabi-Bey entre el canal Mahmudieh y el camino de hierro del Cairo.

El enemigo está cercado por tres partes. Pocas horas después se recibían informes más completos.

Según ellos, el ataque comenzó a las cuatro sobre la línea del camino de hierro. Un regimiento de rifles avanzó a lo largo del canal, mientras que el «St. John» (otro regimiento) y la infantería montada tomaban la otra orilla.

El enemigo se vio obligado a retirar sus avanzadas y emplear delante de Kef-el-Dawar todas las fuerzas de que disponía: cuatro batallones de infantería, cuatro escuadrones y varias piezas. Estas últimas fueron pronto reducidas al silencio por la artillería inglesa.

Los marinos británicos que ocupaban la línea del camino de hierro bajo el mando del general Alison, rechazaron a los egipcios cerca de Kef-el-Dawar.

El objeto de la demostración ó reconocimiento, que

así le llaman los despachos de origen inglés, era forzar al enemigo a que descubriese la importancia de sus fuerzas de vanguardia. Conseguido este fin, las tropas inglesas se retiraron a la caída de la noche sin que nadie las inquietase.

Decíamos ayer, a propósito de si la Puerta aceptará las condiciones que el gobierno inglés pone a su intervención, que la respuesta solo podía conocerse en Berlín.

Hoy un despacho de la capital de Alemania dice, que si lord Dufferin realiza su amenaza de abandonar a Constantinopla, la contestación de Turquía será disponer que avance con dirección a la frontera de Egipto el ejército de Siria, donde los turcos tienen 25.000 hombres de tropas escogidas.

El «Morning-Post» sorprendió ayer mañana a sus lectores con una noticia de sensación.

Refiriéndose a los despachos de San Petersburgo, recoge el rumor de que los gobernadores de Odesa y del Cáucaso han recibido la orden de tener tropas preparadas a embarcarse en el caso, barto probable hoy, de que estalle un rompimiento entre Inglaterra y Turquía.

Creemos que el rumor exige confirmación, aunque la actitud de Rusia es, desde hace algunos días, poco tranquilizadora.

OFICIAL.

La «Gaceta» del 9 contiene las siguientes disposiciones:

La «Gaceta» del 9 publica, entre otras, las siguientes disposiciones:

Marina.—Real decreto autorizando al ministro del ramo para que adquiere en Inglaterra diez ametralladoras del sistema Nordenflett Palmerantz.

Gobernación.—Real decreto aprobando el convenio acordado entre el ministro del ramo y la comisión de representantes de las compañías de los ferro-carriles, sobre la rebaja de un 60 por 100 a los jornaleros que salgan de sus domicilios en busca de trabajo.

Ultramar.—Real orden disponiendo se provean por oposición las cátedras de Economía política y legislación mercantil e industrial y la de Aritmética mercantil y Teneduría de libros, verificándose los ejercicios para optar a la primera en Madrid y para optar a la segunda en la Habana.

Real orden disponiendo vuelva a encargarse de la secretaría de este ministerio D. Luis de Rute y Giner, cesando en dicho cargo, que interinamente le fue conferido, el Sr. D. Isidro Aguado y Mora.

Otra disponiendo que durante ausencia de D. Angel Mansi, director general de Establecimientos penales, se encargue del despacho de los asuntos correspondientes a dicha dirección el Sr. D. Luis de Rute y Giner, subsecretario de este ministerio.

Fomento.—Real decreto disponiendo se adquirieran 150 ejemplares de la obra de D. Joaquín Costa, titulada «Poesía popular española, mitológica y literatura celtohispánica», con destino a las bibliotecas públicas.

«El Boletín oficial» de ayer publica lo siguiente: Presidencia del Consejo de ministros.—Estado de salud de SS. MM. y AA. RR.

Gobierno civil de la provincia.—Orden público.—Circular.—Cédula personal extraviada a D. Antonio Serrano Casabuenza, de Llanera.

Ministerio de Hacienda.—Dirección general de Rentas estancadas.—Subasta para contratar el transporte ó localización de los tabacos que, procedentes de Filipinas, arriben a los puertos de Cádiz, Coruña y Valencia.

Intervención de Hacienda de la provincia de Valencia.—Aviso a los dueños de títulos de la Deuda del 3 por 100 exterior, de las emisiones de 69-70 que deseen convertirlos en Deuda perpetua al 4 por 100, ajustándose a una R. O. fecha 14 del corriente.

Gobierno Militar de la plaza y provincia de Valencia.—Relación de los reclutas del actual reemplazo a quienes ha correspondido servir en los ejércitos de Ultramar en el sorteo celebrado el día 5 del corriente.

Alcaldías y Juzgados.—Edictos.

Conclusión de la relación de las líneas embargadas y administradas por la Hacienda, en virtud de la ley de 13 de junio de 1878.

CRÓNICA LOCAL Y GENERAL.

—Ayer nos sorprendió la noticia desagradable de haber fallecido repentinamente el ex-diputado a Cortes D. José Cerdá.

El partido conservador valenciano ha perdido uno de sus más entusiastas defensores y uno de sus súbditos más fieles.

La muerte del Sr. Cerdá será sentida en esta capital, en donde contaba con muchos y buenos amigos.

Descanse en paz, y balle su apreciable familia el consuelo que necesita en estos momentos de dolor, al que nos asociamos.

—Ayer firmaron el contrato de encabecamiento por consumos el presidente de los gramios de esta capital, el señor delegado de Hacienda y la comisión nombrada ayer por el Ayuntamiento para representarle en aquel acto.

El contrato empezó a regir desde ayer, y no desde el 1.º del actual, como se había indicado.

—Se ha acercado a nuestra redacción un empleado de la empresa del ferro-carril, a manifestarnos que dicha empresa no tiene la culpa del suceso ocurrido noches pasadas a un coche del tran-vía, que estuvo a punto de ser arrollado por el tren de Barcelona.

La cadena del paso de nivel estaba puesta, y el guarda-vía cumple con esto su obligación.

Queda complicado dicho suceso, pero como ya parece haber ocurrido ese peligro otra vez, conveniría que bien la empresa del ferro-carril, ó bien la del tran-vía, nombrasen un empleado que desde el anochecer hasta la hora en que termine el servicio, vigile las vías con un farol de señales, medio sencillo y seguro de evitar desgracias.

En cuanto al suceso que sobre el asunto nos dedica la competente valenciana, diciendo que hemos dirigido a la empresa del ferro-carril acusaciones horribles (¡...!) é injustas, y que la noticia es capaz de conmover a un santo de piedra y otras cosas por el estilo, solo se nos ocurre decirle, que para ser tan joven el colega no empuña el todo mal el bota-fumeiro.

—En la tarde del miércoles era tal el alboroto y algazara que con sus juegos movían algunos muchachos, algunos de ellos ya taladados, en la calle de Fós, incomodando a transeúntes y vecindario, que los municipales se vieron obligados a tomar nota del nombre de sus padres para que ante la Alcaldía respondan de la educación que dan a sus hijos.

—Durante el próximo mes de setiembre quedará abierta la matrícula ordinaria para el curso de 1882 a 1883 en el Conservatorio de Música de esta capital.

Las horas señaladas son de cuatro a seis de la tarde en los días no festivos.

—Por orden superior se ha reclamado a los liquidadores de Derechos reales una certificación de los deudores a la Hacienda, para proceder por los medios que la ley señala a hacer efectivos los débitos respectivos.

—Ha pasado a informe de la Dirección del Hospital el proyecto de arbitrio municipal sobre espectáculos públicos acordado por el Ayuntamiento de esta capital.

—En la relojería de D. Manuel Armengot, calle de San Vicente, entraron anteayer dos chiquillos a comprar dos relojes. Después que vieron algunos los ajustaron, yéndolos a pagar en el acto, le pareció al relojero que veinte y cuatro duros era mucho dinero para aquellos muchachos, y dudando sobre la procedencia de aquel, mantó a llamar a un guardia municipal; al presentarse este, uno de ellos echó a correr y el otro dijo que eran de Ruzafa; llevólo el guardia a casa de su padre, que confesó le habían faltado treinta y siete duros, de los que recogió los veinte y cuatro que le fueron entregados por el municipal.

¡Buen comienzo!

—Han sido aprobadas las subastas de cajones vacíos procedentes de envases de tabacos que estaban depositados en las administraciones subalternas de Chelva, Culla, Gandia, Onteniente y Sagunto, siendo desechadas las restantes por no convenir a la Hacienda.

—Han sido autorizados los vecinos de Alcira para correr vaguías en los días 13 y 14 del actual en las fiestas que celebran en honor de San Ablon y San Senen.

—Las cuestiones que mediaban entre los dueños de huertos de naranjos del término de Sagunto respecto al riego han tenido un satisfactorio acomodamiento, según se convino en una conferencia que celebraron en el despacho del Sr. Loma. Las bases convenidas fueron: 1.º, que terminara el turno actual, regando los naranjos de menos de diez años por medio de regadera, y los que pasen de dicha edad por regadera y circular de igual radio que las ramas del árbol; 2.º, que el turno siguiente, los naranjos que hubieran regado el turno ordinario y lo efectuasen por completo, no rieguen de ningún modo, y los que hayan regado con arreglo al caso primero, pueden verificarlo de nuevo en la misma forma; y 3.º, que quede prohibido el riego de naranjos jóvenes hasta nueva orden.

—A instancia suya ha sido declarado cesante D. Francisco Maestre, ayudante primero del inspector de labores de la fábrica de tabacos de esta ciudad, nombrado en su lugar a D. Trino Cerveró, oficial segundo de la contaduría del mismo establecimiento.

—Se ha recibido en la Audiencia la causa remitida a consulta instruida por el juzgado de Segorbe contra los presuntos autores de la muerte del veterinario en dicha ciudad ocurrida en el año 1874, cuando la guerra civil impedia en aquel país. El juzgado impone la pena de muerte a uno de los presuntos reos y a los restantes penas de menos importancia.

—La Administración de Propiedades e Impuestos ha dirigido una circular a la mayor parte de los alcaldes de los pueblos de esta provincia que todavía no han remitido a aquel centro el acta correspondiente, en la que conste el tanto por ciento que como arbitrio municipal acuerden imponer sobre las cédulas personales ó la renuncia en su caso a dicho arbitrio, fijándose un plazo hasta el 16 del actual para que cumplimenten este servicio, y advirtiéndoles que en caso contrario se hará uso de las medidas de rigor, autorizadas por las vigentes disposiciones del ramo.

—D. Francisco Ramon Bau ha sido nombrado alcaide de la aduana del Grao de esta ciudad, quedando cesante D. Pedro Perez Lopez.

—Ha sido nombrado director subinspector de Sanidad militar del distrito de Valencia el que lo era de Granada, D. Eduardo Cañizares.

—En la reunión que el día 7 celebró la Junta directiva de la Asamblea constituida en Castellón para gestionar la rebaja de tarifas de ferro-carriles para la conducción de naranja y demás ventas para el transporte de dicho fruto, se nombró una comisión compuesta de los Sres. D. Catalino Alegre, D. Joaquín Gil y D. Domingo Herrero para la redacción del proyecto de reglamento por que ha de regirse la referida Asamblea y Junta directiva; y otra que la constituyen los Sres. D. José Gomis y D. José Breva, para que estudien y propongan un proyecto de uniformidad y rebaja de tarifas, incluyendo en él las ventajas que hayan de solicitarse, tanto para el embarque como para el transporte de la naranja; acordándose que terminados dichos trabajos se convoque a nueva reunión a la Asamblea para dar cuenta de ellos.

—La comisión investigadora de las plantaciones de arroz fuera de coto ha denunciado en Sala 554 hanezadas y en Sollana 1.016 y 3 cuarterones. Hoy habrá estado en Almusfes para pasar luego a Jativa.

—Varios son los dueños de perros que la guardia municipal ha denunciado ante la Alcaldía por tener a aquellos animales sueltos por las calles sin los requisitos que previene el B. G. de B. G., omisión que podía ser causa de fatales accidentes, dada la calurosa estación por que atravesamos.

También han sido denunciados varios vendedores ambulantes por falta del talon correspondiente del Repeso, que les autorizara para ejercer su industria.

—Ha sido llevado a las cárceles torres de Serranos y puesto a disposición del señor gobernador, un sugeto joven, llamado Angel Perez Soriano que a las doce y media de la noche del miércoles se hallaba durmiendo en la vía del ferro-carril del Grao, junto al camino de la Parreta, y a quien por falta de documentación se le halló encima una navaja de regulares dimensiones, que se halla en poder de dicha autoridad.

—Siete adultos y cinco párvulos fallecieron ayer en este término municipal.

—D. José María Alvarez, interventor de la aduana de Grao de esta ciudad, ha sido nombrado administrador de la de Sevilla; para ocupar su plaza ha sido designado D. Vicente Perez Santamarina, que desempeña esta última en la actualidad.

—El día 20 del actual, a las nueve de la mañana, se reunirá en la alcaldía de Sagunto los regantes de aquel término, a fin de proceder al nombramiento del sindicato y jurado de riegos.

—La Comisión provincial y señores diputados residentes en Valencia acordaron ayer que la Comisión organizadora de las corridas de julio último a beneficio del Hospital sea la encargada de entender en este espectáculo el año próximo.

—Hallándose vacante la pensión de 1.150 pesetas a una les, otorgada a la viuda del coronel graduado D. José Felipe Suñer, por fallecimiento de la misma, se ha dispuesto que sea transmitida a la hija de los mencionados, doña Teresa Carola Suñer Remon, siéndole abonable desde el 10 de abril del corriente año.

—Se ha concedido un mes de licencia con objeto de que puedan atender al restablecimiento de su salud, a los médicos de puerta del Hospital provincial D. Pedro Lechón y D. Lorenzo Colomer.

—Sin perjuicio de dar cuenta en su día a la Diputación, acordó ayer la Comisión provincial que se libren en suspenso 3.752/25 pesetas con cargo al presupuesto adicional, a fin de que puedan practicarse obras de reparación en el pabellón situado en el ángulo S. E. del Instituto de segunda enseñanza, en donde se hallan instaladas las clases de Botánica y Física.

Estas obras deberán practicarse antes de la apertura del próximo curso.

—Créese que la exposición de los cultivadores de arroz en Sagunto últimamente presentada con planos de acotamiento, será fallada favorablemente por el señor gobernador, y que en su consecuencia, pasará la comisión investigadora a cotejar los planos con las plantaciones e imponer las multas correspondientes a los que resulten infractores con arreglo a los mismos planos.

—Ha sido desestimada la instancia del contratista de la carretera de la Jativa a Benigánim a la de Albaida

a Gandia pidiendo abono de perjuicios causados obras en construcción por los desprendimientos de los en el punto denominado el Pinar.

—La junta de obras del puerto acordó ayer documentos y antecedentes que pertenecen a la primera junta de inspección y vigilancia de las obras depositadas bajo inventario en el archivo de la Diputación provincial.

—Han sido puestos a disposición del señor primer instancia del distrito del Mar, un joven de bñ un pañuelo de lana en un comercio de la calle de los Derechos, y que dándose a la fuga fué detenido en la plaza de las Yerbias, y un sugeto vecino de Turis maltratar a una señorita en la calle del Vallet.

—Un albañil que estaba anteayer trabajando obras que se están llevando a efecto en el teatro de lo, tuvo la mala suerte de dar una caída, fracturando un brazo, por lo que fué conducido al Hospital para curación.

—Varias veces nos hemos hecho eco del punible donio en que algunas desnaturalizadas madres de sus hijos por las calles de nuestra ciudad.

Ayer mismo fueron conducidos al Asilo por la municipal dos muchachos de doce y seis años de vagabundos, que dijeron ser hijos de Valencia y que qué era de su madre, que les abandonó el día anterior por la mañana.

¡Buena pieza para la colección del Sr. Cavanha!

—Anteayer fué curada en la casa de Socorro por curativo de guardia una mujer que se presentó en la del antebrazo al nivel del carpo, produciendo un golpe que sufrió en una caída que le ocasionó un que hula de los laceros.

—En las oficinas de la guardia municipal existía posición de su dueño una llave que se encontró mero el día 8 en la calle de Alboraya.

—Ayer, un joven aficionado estaba sacando un ta del antiguo portalon de nuestro Hospital provincial.

Es un cuadro muy bonito, que se expone en el está terminado, en la calle de Zaragoza.

—Ayer vióse muy concurrido el paseo de la G. con motivo de la música. ¿Es que nuestras bellas nas solo tienen calor dos noches a la semana?

—Terminada la rectificación al amillaramiento riqueza inmueble y pecuaria de la capital, queda pue-to al público por el término de ocho días en las de la comisión de evaluación, de ocho de la na a una de la tarde, con objeto de que puedan enarlo los interesados.

—En la madrugada del día 7 del actual ocurrió voraz incendio en una casa de la calle de San Fe de la Ollería.

Los vecinos auxiliados por la Guardia civil, le estinguir las llamas después de dos horas de trabajo, salvando gran parte de la casa incendiada, cientos reses que había encerradas en el corral mismo.

—El Sr. Cavanha parece que ha desistido de su función en la plaza de Toros, en razón a haberse terminado la instancia que presentó a Ayuntamiento pidiéndose le relevara del pago del arbitrio municipal sobre espectáculos públicos.

415. Los doctores no están acordados respecto a la naturaleza del elemento curativo, y vitalizador contenido en el Alete de Hígado de pero es la opinión de los miembros mas autorizados la profesión que es el yodo que hace tantos millos los males hepáticos. La preparación superior de este elemento que la demás, pues se es un esmero especial para evitar deterioración del durante los procedimientos necesarios para adfin fines medicinales. Para todos los males de los pu de una mera irritación de las membranas, hasta berculación, para la bronquitis y traqueitis, con del hígado, hinchazones de las coyunturas, y para las enfermedades acompañadas de «extenuación miento, se receta como específico seguro.

Una cucharada mezclada con otra del Pectoral cahuila es el modo mas fácil y mejor de tomar el

INGLATERRA Y LOS VINOS.

Pocos días hace, hablando Mr. Gladstone en la ra de los Comunes de Inglaterra, decía que en inexplicable que España imponga un derecho de bandera a los productos y procedencias ingleses. Así es el mundo: a nosotros los españoles nos mucho mas inexplicable que el gobierno inglés r a los vinos españoles en 150 por 100 mas que a otras naciones.

¿Qué deferencias le debemos nosotros a Inglaterra? Mientras que otras naciones no han tenido niente en celebrar con España tratados especiales mercio, en los cuales han concedido ventajas de estimar a la importación de nuestros vinos. In se ha negado tenazmente a celebrar tratado alguno España, y nuestros vinos comunes pagan a su in ción en el Reino Unido 2 1/2 chelines por gallon, equi vale a tres pesetas y 12 centimos por cada cetros y medio. Justo y natural parece que esteme correspondencias, y si en nuestros aranceles concedido ventajas a los productos de otras naciones, reciprocidad de las que ellas han otorgado a los vinos, conservemos los derechos diferenciales m cidos para los productos de procedencia inglesa, a Inglaterra ningún favor le debemos. Por esa razón extraña de Mr. Gladstone no puede menos de darnos.

Con ese estado de tirantez comercial es cierto o gana España, pero tambien es cierto que mas Inglaterra, porque muchos productos de esta como por ejemplo los tejidos y la cerámica de que se hacia en España gran consumo, apenas figura en nuestros mercados y han sido substituidos en ellos de otras naciones, como Alemania y Francia.

En Inglaterra empiezan a comprender este el cio y la industria, y desean que haya un cambio entre las mutuas relaciones, a fin de reconquistar las mas que perdieron y predominar otra vez en los mercados, que no por que sean pequeños se han nospreciar. La Cámara de comercio de Sheffield, dado, según escriben de Londres, pre entrar a una Memoria haciéndole ver la probable ruina de mercio inglés con España por consecuencia de la sion de los productos franceses y alemanes en los cados españoles a precios mas bajos que los de las facturas inglesas: en dicha Memoria pedirán al gobierno que gestione inmediatamente para que en las españolas sean equiparados los productos de las a los de otras naciones mas favorecidas.

Las gestiones del gobierno inglés ya habian con do. Su representante en Madrid ha propuesto al gobierno que conceda a Inglaterra el trato de mas favorecida, y en cambio Inglaterra ampliará los 28 grados de la escala alcohólica Sikes el límite grado, para el pago de un chelin por gallon de vino.

Es decir, piden incalculables ventajas para los de productos ingleses, a cambio de una mezquines cion de dos grados en la escala alcohólica que aplicarse a nuestros vinos. Tanto desprendimiento parte de nuestros generosos amigos nos abruma. bierno español, que alguna cosa habia de hacer

chas, parece que ha rechazado esas proposiciones, según manifiesta un telegrama llegado de Londres.

España solo podría entrar en negociaciones, si las ventajas de un chelín por gallón las amplía el gobierno inglés hasta los 32 grados de la escala alcohólica; pero con la cláusula de equiarse, en caso de rebaja en los derechos, á la nación más favorecida.

En otra forma, siempre saldríamos perdiendo.

ASOCIACION DE ESCRITORES Y ARTISTAS ESPAÑOLES.

Esta Asociación abre público certamen entre los pintores españoles para premiar el mejor cuadro ó boceto pintado al óleo, conmemorativo del segundo centenario de la muerte de D. Pedro Calderón de la Barca, y consagrado á enaltecer la memoria del autor de «La vida es sueño», bajo las siguientes bases:

1.ª Los pintores españoles que deseen tomar parte en este certamen, entregarán en la secretaría del Círculo de Bellas Artes de esta corte un cuadro ó boceto pintado al óleo, del tamaño que tengan por conveniente, siempre que el lienzo no sea menor de un metro por 75 centímetros, hasta el día 15 de diciembre próximo, á las cinco de su tarde, expidiéndoseles por la expresada secretaría su oportuno recibo.

Los artistas que remitan obras desde el extranjero, sufragarán todos los gastos de transporte de las mismas hasta su entrega en el Círculo.

2.ª Las obras deberán estar encerradas en sus correspondientes marcos, y su asunto será precisamente conmemorativo del segundo centenario de Calderón, celebrado en Madrid el año 1881, y consagrado á enaltecer la memoria del autor de «La vida es sueño».

3.ª Acompañará á cada obra un pliego cerrado que contendrá el nombre y domicilio del autor, y llevará en el sobre un lema.

4.ª El jurado que ha de adjudicar los premios se compondrá de un presidente, que será el de la Asociación de escritores y artistas, y siete vocales, miembros del Círculo de Bellas Artes, que serán elegidos por los mismos artistas que concurrán al certamen. A este fin entregarán los artistas, al mismo tiempo que sus obras, un segundo pliego cerrado, en cuyo sobre se halla inscrito también el lema correspondiente, precedido de la palabra «Jurado».

Este pliego contendrá un boleto de voto con los nombres de siete individuos del Círculo de Bellas Artes.

5.ª La apertura y escrutinio de los boletines de voto se verificará en el local del Círculo y ante la junta general del mismo el día 16 de diciembre, á las ocho de la noche. Terminado el escrutinio y conocidos los nombres de los individuos que obtengan mayoría, el jurado quedará proclamado en el acto.

6.ª Constituido el jurado al siguiente día de su proclamación, dispondrá la inmediata exposición de las obras presentadas durante tres días en el mismo local del Círculo, trascurridos los cuales procederá á la calificación de las obras, pudiendo adjudicar un premio consistente en «dos mil pesetas» en metálico, y un «accesito» de «mil pesetas».

7.ª El fallo del jurado respecto de la apreciación de las obras es definitivo é inapelable.

8.ª El resultado de la apertura de los pliegos que tengan los lemas de las obras premiadas, lo participará de oficio el jurado al presidente del Círculo para que éste á su vez lo haga á la Asociación de Escritores y Artistas.

La junta directiva de esta asociación, en vista de las correspondientes actas originales, que se archivarán en la secretaría de la misma, entregará á los autores de las obras premiadas el importe de los premios, volviendo á exhiber las obras al público durante otros tres días.

9.ª Las obras premiadas quédarán de propiedad de la Asociación de Escritores y Artistas, pudiendo retirar los autores de las no premiadas las suyas respectivas, terminada la segunda exposición de que se habla en el artículo anterior.—Madrid 22 de julio de 1882.—El presidente, Gaspar Nuñez de Arce.

AÑO CRISTIANO.

SANTO DE HOY. Santa Susana, vírgen y mártir.
SANTO DE MAÑANA. Santa Clara.

CULTOS.

CUARENTA HORAS. Continúan en el convento de Santa Clara: se describe á las cinco y media de la mañana, y se reserva á las siete de la tarde.

CORTE DE MARIA.—Hoy visita á Nuestra Señora de las Virtudes, en San Esteban.



EL SEÑOR
DON VICTORIANO MARTINEZ
DEL COMERCIO,

falleció el 1.º de agosto del corriente año.

Su desconsolada esposa padre, hermanos, hija política y albaceas testamentarios, aplican á sus amigos se sirvan asistir al funeral que por el eterno descanso de su alma se celebrará hoy viernes 11 del actual, á las diez de la mañana, en la parroquial iglesia de San Martín.

El duelo se despidió en la iglesia.

AVISOS OFICIALES.

Servicio de la plaza para el 11 de agosto de 1882.
Parada: los cuerpos de la guarnición.
Jefe de día D. José Gutiérrez, teniente coronel con mandante del regimiento de infantería de España.
Hospital y provisiones, sexto cuartel de San Fernando.
Paseo de enserio, conducción de altas á sus cuarteles y barberos al hospital, Sesma.
El capitán primer ayudante, Castro.

En virtud de providencia dictada ante mí en el día de hoy por el señor juez municipal, representante del juzgado de primera instancia del distrito del Mercado de esta ciudad, en los autos ejecutivos insinuados por D. Salvador Montesinos con D. Francisco Larrudé y Lasalle, sobre pago de cantidad, se sacan á pública subasta por el término de ocho días y tipo de su justiprecio los bienes siguientes:

Ps. Cs.

Primer lote. Tres conos de unos seiscientos hectólitros cada uno, en dos mil doscientas cincuenta pesetas. 2.250
Segundo lote. Dos conos, uno de cuatrocientos hectólitros y el otro de seiscientos, este último nuevo y desarmado, en mil quinientas pesetas. 1.500
Tercer lote. Una prensa de jargas de madera y hierro, una caldera de coque calentador de agua, una balsa de dos bombas trasadoras con volante, en quinientas cincuenta pesetas. 550

Cuarto lote. Cuarenta bocoyes y cuarenta pipas catalanas nuevas, en mil seiscientas sesenta pesetas. 1.760
Quinto lote. Setenta bocoyes usados y mil duelas de roble para fondos, en mil quinientas cincuenta pesetas. 1.350
Sexto lote. Ciento cincuenta y cuatro bocoyes usados y cinco trascolader, s, cinco trascolader, cinco sifones de cobre y latón y demás accesorios, en mil cuatrocientas treinta y seis pesetas. 1.436

ADVERTENCIAS.

1.ª Se ha señalado para su remate el día diez y seis del corriente, á las doce horas de su mañana, el cual tendrá lugar en los estrados de dicho juzgado por el referido orden de lotes.

2.ª No se admitirá postura que no cubra las dos terceras partes de su justiprecio.

3.ª Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en la mesa del juzgado el diez por ciento del valor de dichos bienes, sin cuyo requisito no serán admitidos.

4.ª Los gastos del remate se abonarán en el acto por el que resulte mejor postor.

Valencia siete de agosto de mil ochocientos ochenta y dos.—El escribano, Salvador Martínez.

AVISOS DE CORPORACIONES.

Hospital Provincial de Valencia.—Desde el día 14 al 25 del actual ambos inclusive, se abonarán en el Hospital provincial los salarios de las nodrizas esternas, dependientes de dicho Establecimiento y vendidos hasta el 30 de junio último, las cuales deberán presentarse para el cobro en el Departamento de Expositos, provistas de las pólizas que obran en su poder, con todos sus cupones vencidos, firmados y sellados por los señores jueces municipales y curas respectivos, á fin de que la hija de la caridad encargada al efecto verifique la correspondiente liquidación, debiendo advertir á las interesadas que no se efectuará dicho pago á las que exhiban cupones en los que falte algún sello ó firma de los antedichos funcionarios. Valencia 6 de agosto de 1882.—El director, José Ortoneda Llaudes.

Sociedad de los ferro-carriles de Almansa á Valencia y Tarragona.—Delegación de la gerencia.—Los señores accionistas que no hayan acudido á retirar las nuevas acciones que les corresponda con arreglo al anuncio publicado por la Gerencia de esta Sociedad con fecha 27 de junio próximo pasado, podrán hacerlo hasta el 31 del corriente mes, advirtiéndose que transcurrido que sea este nuevo plazo se entenderá que renuncian á suscribir las nuevas acciones las que no se hubieren presentado á recogerlas. Valencia 8 de agosto de 1882. Por la sociedad de los ferro-carriles de Almansa á Valencia y Tarragona.—I. P. El director gerente: el delegado, Antonio R. Mesa.

Ateneo-Casino Obrero de Valencia.—Secretaría.—No habiendo podido efectuarse la subasta anunciada para el día de ayer de la madera y lienzo que ha servido para la instalación de la Exposición que ha celebrado esta Sociedad, se convoca nuevamente á los que de seen tomar parte en la misma para el sábado 12 del actual, á las cinco de la tarde, en el local de la Lonja. Valencia 10 de agosto de 1882.—El secretario, P. Sales.

Conservatorio de Música de Valencia.—Anuncio.—Desde el día primero á último del mes de setiembre quedará abierta la matrícula ordinaria para el curso de 1882 á 1883 en esta Secretaría, todos los días no festivos, de cuatro á seis de la tarde. Los que pasado dicho plazo no lo hayan verificado, podrán hacerlo en la extraordinaria hasta el 15 de octubre, pagando derechos dobles. Las materias de enseñanza de este establecimiento son Solfeo, Piano, Canto, Violín, Viola, Violoncello, Contrabajo, Armonía, Composición, Órgano, Flauta, Saxofón, Clarinete y Armónium, esta última asignatura dividida en dos secciones de Organistas parroquiales y profesores de Organos. Las condiciones de la matrícula, requisitos y demás se hallarán de manifiesto en la tabla de anuncios de este instituto, situado en la plaza de San Esteban, número 3.

Valencia 10 de agosto de 1882.—El secretario general, Joaquín de Roca.

BOLETIN COMERCIAL.

CAMBIOs corrientes dados por la junta de gobierno del Colegio de corredores de comercio de esta plaza.
Londres, á 90 días fecha, 47/50 á 47/40
Paris, á 8 días vista, 4/91
Marsella, á 8 días vista, 4/91

CAMBIOs.	DINERO.	DAÑO.	CAMBIOs.	DINERO.	DAÑO.
Albacete.....	5/4		Málaga.....	5/8 á 1/2	
Alcoy.....	1/2		Madrid.....	1/2	
Alicante.....	1/2		Múrcia.....	5/8	
Almería.....	5/8		Oviedo.....	5/8	
Barcelona.....	5/8		Palma.....	5/8	
Bilbao.....	5/8		Reus.....	1/4	
Cádiz.....	1/2		Santander.....	5/8	
Cartagena.....	5/8		Sevilla.....	5/8	
Castellón.....	5/8		Tarragona.....	1/4	
Córdoba.....	5/8		Valladolid.....	5/8	
Coruña.....	5/8		Vigo.....	5/8	
Granada.....	5/4		Zaragoza.....	5/8	

Descuento de letras á 1/2 por 100 anual.

ACCIONES.	Capital.	Ptas.	Desembolsos.	Dinero.	Papel.
Banco provincial de Valencia.	500	20 p %	17	18	
Banco regional valenciano.	100	50	32/50	35	
Ferro-carril de Almansa á Valencia y Tarragona.	475	Todo Id.			
Id. de Silla á Calera.	500	Id.			
OBLIGACIONES.	Capital.	Intereses.			
Ferro-carril Grao á Almansa y Almansa á Valencia y Tarragona.	475	5 p %			
Provincias de la Diputación, décima emisión.	500	8 p %	105		
Carreteras provinciales.	500	8 p %	102/50	105	
Obligaciones municipales.	500	5 p %			

Valencia 10 de Agosto de 1882.—E. Sindico Adolfo Torrents.

OBSERVATORIO METEOROLÓGICO.

DE LA UNIVERSIDAD DE VALENCIA.

Estado atmosférico del día 10 de agosto de 1882.

Barómetro reducido á metro en milímetros.	Temperatura del día.	Humedad relativa.	Dirección del viento.	Fuerza del viento.	Estado del cielo.
760,9	29,0	66	SE.	Calma.	Cubierto.
Observaciones desde las nueve de la mañana del día anterior.					
Temperatura máxima al sol.	38,0				
Temperatura máxima á la sombra.	30,0				
Temperatura mínima á la sombra.	17,0				
Evaporación en milímetros.	10,2				
Lluvia en milímetros.	0,0				
Velocidad de viento en kilómetros.	432				

Movimiento del Puerto.

Buques entrados en este puerto el día 9 de agosto de 1882.

Laud esp. María, de 20 t.; p. Mariano Ferrer, de Barcelona con lastre.
Laud esp. San Magin, de 10 t.; p. Mariano Mallol, de Tarragona con duelas.
Laud esp. San José, de 21 t.; p. José Reboll, de Orán con trigo.
Laud esp. Las Almas, de 14 t.; p. Jaime Cerveró, de Barcelona con lastre.
Balandra esp. Lucena, de 28 t.; p. Bartolomé Marco, de Dénia con efectos.
Vapor inglés Merlin, de 1.106 t.; c. Mr. Yago, de Swansea con carbon.
Vapor esp. Sofia, de 518 t.; c. D. José Sasnategui, de Alicante con efectos.
Vapor esp. Luis de Cuadra, de 964 t.; c. D. José Nuchera, de Alicante con efectos.
Vapor noruego Nordlyset, de 340 t.; c. Mr. Johansen, de Tarragona con lastre.
Vapor esp. Anselmo, de 457 t.; c. D. Jacinto Navaliego, de Ali ante con efectos.

SALIDOS.

Bergantin goleta esp. José María, de 164 t.; c. señor Teruel, para Vinaroz con lastre.
Laud esp. Monseny, de 19 t.; p. Joaquín Turró, para Burriana con lastre.
Laud esp. Las Almas, de 14 t.; p. Jaime Cerveró, para Gandia en lastre.
Vapor esp. Luis de Cuadra, de 964 t.; c. D. José Nuchera, para Barcelona con efectos.
Vapor esp. Anselmo, de 457 t.; c. D. Jacinto Navaliego, de Barcelona con efectos.
Laud esp. María, de 18 t.; p. Salvador Vela, para Rosas con sandías.
Bergantin á palo italiano Probo, de 534 t.; c. signor Bonsignore, para Gerona con lastre.
Laud esp. María, de 20 t.; p. Mariano Ferrer, para Gandia con lastre.
Vapor esp. Sofia, de 518 t.; c. D. José Sasnategui, para Barcelona con efectos.
Laud esp. San Sebastian, de 26 t.; p. José Llorens, para Orán con lastre.

CORREO DE MADRID

9 AGOSTO.

S. M. el rey no regresará á la Granja hasta después del 20.

—En octubre caducan los tratados de comercio vigentes entre nuestro país y los de Italia, Alemania, Suecia, Turquía, Portugal y otros.

—Anteayer se cambiaron estensos telegramas entre nuestro ministro de Estado y el representante de España en Italia.

—Dice la «Propaganda Liberal» que el señor ministro de Hacienda ha dado órdenes á los registradores de la Propiedad para que se abstengan de registrar documentos públicos hasta cerciorarse de que los valores que ellos figuren sean los mismos que la administración determina. Al efecto se ha ordenado que los ayuntamientos certifiquen si el valor por que la finca figura en el documento es el mismo por que se halla amillanada.

—El Sr. Moret llegará mañana á Madrid.

—La estancia en la corte del jefe de los demócratas-monárquicos será corta, pues el día 15 saldrá para Pontevedra á presidir los juegos florales.

—El general Sr. Socas sale hoy para Barcelona, donde se detendrá breves días, dirigiéndose luego al extranjero.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR de EL CONSTITUCIONAL.

Madrid 9 de agosto de 1882.

Sr. Director de EL CONSTITUCIONAL.

Muy señor mío: La opinión del Sr. Cánovas sobre la formación de una izquierda dinástica, expresada desde Biarritz por la pluma de un correspondiente activo, continúa siendo motivo de discordancia entre la prensa conservadora.

«La Epoca» de anoche, en un artículo titulado «Liga contra liga», considera el ensayo posible de la izquierda dinástica como el peor de los males que pudieran sobrevenir á España, y escita á la unión á todos los monárquicos reaccionarios para poder hacer frente á esa especie de lobo, cuya cabeza comienza á dibujarse en el horizonte.

En cambio «El Estandarte», ocupándose también en su número de anoche del asunto, dice que el ensayo ofrecido debe hacerse; que en la política existe un vacío, y que el poder correspondiente de derecho á los que estén dispuestos á llenarle, cumpliendo las ofertas y los compromisos que no ha cumplido aun, en su concepto, el actual gobierno.

En vista de tan palmaria contradicción entre los dos periódicos que mas genuinamente representan la política del Sr. Cánovas, me concibo que instrucciones son esas, que según afirma el correspondiente en Biarritz de «El Liberal», ha recibido de su jefe la prensa conservadora.

«El Cronista», por su parte, que representa la tendencia del Sr. Romero Robledo, flota entre dos aguas, y lo propio hacen otros periódicos de la comunión.

Estas son las tan decantadas armonías conservadoras.

Dije á V. en mi carta de ayer, que el nuevo Gabinete francés no respondía á otras necesidades que las del momento, y que solo podía ser considerado como un ministerio de transición; y en efecto, en este mismo sentido se expresan los telegramas de París recibidos hoy, los cuales dicen que el gobierno presidido por Mr. Duclerc, solo puede ser viable hasta la próxima apertura del Parlamento.

Las dificultades que ha presentado en Francia la última crisis y la forma en que esta se ha resuelto, prueban lo grave y delicado del período político por que atraviesa actualmente la vecina República.

Los telegramas que hoy se han recibido en Madrid acerca del confuso enigma de Egipto, acusan más probabilidades de las que ayer se tenían con respecto á que pueda llegarse á un arreglo entre la Puerta y la Gran Bretaña para la intervención en el Delta; pero hay que desconfiar mucho de que ese arreglo llegue á adquirir suficiente solidez, dados los opuestos intereses que se tratan de ventilar en Egipto.

Puedo anticipar á V. algunas noticias recibidas hoy de Alejandria.

El combate de Nagger Nawalich ha sido considerado como una victoria, tanto por parte de los egipcios, como por la de los ingleses.

Es indudable que la artillería inglesa apagó los fuegos de la egipcia, pero no es menos cierto que la infantería del general Alison fué impotente para desalojar á los árabes de las posiciones que ocupaban.

Los ingleses se engañaron en sus cálculos. Avanzaron demasiado, dando crédito á falsas confidencias, y encontraron una resistencia que estaban muy lejos de esperar.

Las fuerzas que por ambas partes se pusieron en movimiento eran iguales en número.

Los egipcios contaban con una caballería; pero en cambio era superior á la suya la artillería inglesa.

Los beduinos mostraron un valor poco común. Las pérdidas de los ingleses consistieron en 35 hombres. Sus marinos se batieron admirablemente, causando la artillería, manejada por estos, gran daño al enemigo, cuyas bajas han debido pasar de doscientas.

El terreno en que operan los ingleses se presta poco á la ofensiva, y mientras las posiciones que ocupa el ejército de Arabi no sean atacadas por la parte del lago Aboukir, el éxito de cada combate permanecerá dudoso, por numerosas que sean las fuerzas que pongan en acción los generales ingleses.

El almirante Seymour teme ser sorprendido por un desembarco de tropas turcas en Port-Said, en Aboukir ó en cualquier otro punto de la costa, y ya enviado cruceros que la recorran en toda su extensión.

El general Alison ha prohibido á sus soldados que tomen por blanco de sus disparos á los árabes que transitan por el campo comprendido entre las avanzadas de los dos ejércitos.

Un prisionero ha revelado que desde que Arabi cuenta con el concurso de los beduinos ha enviado á las posiciones de Tel-el Kebir la mitad de las tropas regulares que había en Karf-Dawar.

También se ha sabido por otros prisioneros que se han unido á los árabes 20.000 beduinos.

Suyo afectísimo,

R. Z.

ÚLTIMA HORA.

De «La Correspondencia de Valencia», publicamos los siguientes telegramas:

(Agencia Mencheta.)

Madrid 10, 11 m.

La «Gaceta» de hoy no contiene ninguna disposición de interés general para esa provincia.

El gobierno turco ha firmado el decreto declarando rebelde á Arabi-Bey y aprobando el convenio militar propuesto por Inglaterra.

Madrid 10, 12 m.

La dominación inglesa en Egipto se considera como un hecho consumado.

El Consejo de Sanidad ha dispuesto sufragar cuarentena correspondiente los buques que procedan de Filipinas, á causa de haber aparecido el cólera en aquel archipiélago.

Madrid 10, 4 t.

Urgente.

El señor ministro de Gracia y Justicia ha marchado á San Sebastian.

El próximo domingo irá á la Granja el general Martínez Campos.

Madrid 10, 5 t.

Urgente.

En la Bolsa de hoy se han cotizado á última hora:

Consolidado.	28'20.
Subvenciones.	56'20.
4 por 100 amortizable.	78'30.
Renta perpétua.	64'40.

Servicio especial de EL CONSTITUCIONAL

Paris 9.—Telegramas de Alejandria dicen que las tripulaciones de los buques ingleses que se encuentran en el lago Tinsah, delante de Ismailia, continúan dirigiendo provocaciones á los indígenas con objeto de que estos les contesten y tener un pretexto para efectuar un desembarco.

Londres 9.—Parece que el gobierno inglés en su contestación á la circular de España sobre la cuestión del canal de Suez, no ha expresado una negativa á los deseos del gobierno español, como se había supuesto, sino que á semejanza con la respuesta que dió á Alemania acerca del mismo asunto, ha manifestado que la seguridad del canal corresponde en primer término al Egipto y en defecto de este al sultan de Turquía.

Añádease que el gobierno británico entiende que si se tratase de la seguridad del canal durante circunstancias escepcionales, acogiera de buen grado cualquiera participación de las potencias interesadas, y que por lo tanto, si España, que se encuentra en este caso, enviase buques de guerra para proteger el libre tráfico de aquella comunicación marítima, sería acogida con gusto la cooperación española.

Londres 9.—El «Times» dice esta tarde que el khedive mandó publicar una proclama declarando á Arabi rebelde, culpable de actos odiosos y merecedor á un ejemplar castigo.

El «Morning Post» publica un telegrama de Constantinopla, anunciando que para llegar á un convenio militar con Inglaterra, el gobierno turco pide que el general inglés en su primera proclama declare que reconoce la autoridad suprema del sultan de Turquía sobre el Egipto.

Oporto 9.—Ha llegado á esta ciudad la familia real de Portugal.

Madrid 10, 7 t.

La «Gaceta» publicará mañana una circular dirigida á los gobernadores, pidiéndoles datos sobre el estado de las cosechas en sus respectivas provincias.

Ha sido denunciada «La Nueva Prensa».

Madrid 10, 9-30 n.

D. Carlos de Borbon, con el título de conde de Lacar, se halla en la actualidad viajando por Europa, acompañando á su hijo don Jaime.

Se halla rota la comunicación telegráfica con Suez.

Madrid 10, 9-30 n.

Inglaterra y Turquía han llegado á un perfecto acuerdo.

Así, pues, esta última potencia intervendrá en la cuestión de Oriente, enviando sus tropas en persecución de Arabi-Bey, á quien ha declarado rebelde.

Hay gran agitación en Siria, temiéndose que los cristianos sean víctimas de una matanza.

Noticias de última hora aseguran que ha sido cortado el telégrafo en Suez.

Valencia: Imp. de J. Guix. Cofradía Sastres, 8.

Fuerzas y Vigor para todos.



II UN BUEN CONSEJO PARA TODO EL MUNDO II

El gran purificador de la Sangre

EL ROB LECHAUX

CON LOS ZUMOS CONCENTRADOS Y IODURADOS DE
BERROS Y ZARZAPARRILLA ROJA

Preparado por **MARIO LECHAUX**, Farmacéutico de Burdeos

Activa la nutrición y la formación de los glóbulos rojos de la Sangre; destruye la acidez y los principios mórbidos que causan todas las enfermedades, impide y cura rápidamente los *Insultos*, el *Raquitismo*, las *Escrófulas*, los *Tumores blancos*, las *Herpes*, las *Fistulas*, las *Caries*, el *Ozena*, la *Sifilis* y los restos del *Mercurio*, la *Anemia*, el *Reumatismo*, la *Tisis*, el *Asma*, etc., etc.; da a los niños raquíticos la fuerza y los colores, a los ancianos el vigor; equilibra toda la sangre e impide las congestiones y apoplejías.

Numerosos certificados. — Extiase sobre todos los frascos la firma del autor **LECHAUX**, Farmacéutico de Burdeos, FRANCIA. — Venta en las principales Farmacias y Droguerías. — Venta al por mayor en casa de **Mario LECHAUX**, rue St-Louis, 16, Burdeos.

LEER EL PROSPECTO.

Depósito en Valencia: Esplugues, hermanos, farmacéuticos, Mercado, 2, y Palau 13, y Andrés y Fabiá, frente a San Martín.

AVISO

A LOS COMERCIANTES Y ESPECULADORES DE TODO GENERO.

LOS comerciantes y especuladores obtendrán las mejores condiciones y las mayores facilidades, dirigiéndose a la casa de los Sres. **COSTA, MOERMANS ET CIE.**, 6, *Red Lion Square, Holborn, Londres, W. C.*, INGLATERRA.

Las principales operaciones son los negocios de banca, de comisión, de importación y exportación y de crédito, teniendo por objeto facilitar la importación en Inglaterra de las primeras materias y de los productos coloniales, así como la exportación a las colonias de los productos ingleses, alemanes, belgas y franceses. Esta importante casa se dedica también a todo género de operaciones financieras y ella es la única, por sus relaciones constantes con los capitalistas y con las primeras casas de banca de Londres, París, Viena, etc., para facilitar la colocación de capitales, acciones u obligaciones o para realizar cualquier otra operación financiera y de banca.

Inútil es insistir en las ventajas que ofrece esta casa, pues los beneficios que se obtuvieron hasta aquí son la mejor prueba.

Todo encargo que se efectúe, sea como agente o correspondiente, ha de ir acompañado de referencias.

PRENSAS PERFECCIONADAS PARA VINO.

Con su ingeniosa combinación de palancas múltiples se consigue una presión superior a todas las conocidas hasta el día, y poder funcionar en un local reducido: al mismo tiempo la sencillez de su mecanismo las pone al abrigo de descomposiciones.

CI INDROS PARA PISAR LA UVA.

Bombas para trasiego de vinos, de Moret y Broquet de París, y otros acreditados fabricantes

MANGAS DE LONA Y CAUTCHUC

con ó sin alambre para bombas y conducción de líquidos y gases. Tubos de plomo, de hierro, de latón y de cristal.

Depósito de

G. MALABOUCHE,

Plaza de la Pelota, núms. 6 y 7.

Fábrica, calle de Embañ, núm. 41.

ROB BOYVEAU LAFECTEUR

Autorizado en Francia, en Austria, en Bélgica y en Rusia. Garantido legítimo por la firma del Dr. **GIRAUDAU DE ST-GERVAIS**.

El *Rob Boyveau Lafecteur*, de una digestión fácil, grato al paladar y al olfato, está recomendado para curar radicalmente las enfermedades cutáneas, los herpes, los abscesos, las úlceras, la sarna degenerada, las escrófulas, el escorbuto, pérdidas, etc. Este remedio es un específico para las enfermedades contagiosas nuevas, inveteradas o rebeldes al mercurio y otros remedios. Como poderoso purgativo, destruye los accidentes ocasionados por el mercurio, y ayuda a la naturaleza a desembarazarse de él, así como del yodo cuando se ha tomado con exceso. — En todas las boticas.

Depósito general, en casa del doctor **GIRAUDAU DE ST-GERVAIS**, PARIS, 12, calle Richer.

COMPAGNIE GENERALE TRASATLANTIQUE.

VAPORES-CORREOS FRANCESES.

Servicio para el mes de Agosto entre Marsella, Valencia y Orán y vice-versa.

Salidas para Orán.

Los días 8 y 22 de Agosto, a las ocho de la mañana.

Salidas para Portvendres, Cetta y Marsella.

Los días 11 y 25 de Agosto, a las doce de la mañana.

Estos vapores toman cargo para Gibraltar, Nemours, Tanger, con trasbordo en Orán.

También admite mercancías para Argel, Bone, Philippeville, Bougie, Djidjelli, Dellys, Collo, La Calle, Ajaccio, Tunis, Sousse, Monastir, Medhia, Sfax, Gabes, Fjerbax, Tripoli, Malta, Syracuse, Catane, Génova, Liorna, Nápoles y Mesina, con trasbordo en Marsella.

Consignatarios: Sres. Carmana y Berard, Campaneros, 7. Agentes en el Grao: Sres. Comes hermanos, Militares, 20.

ENOLATURO ZARZA-COSTAS.

Poderoso purgativo que destruye en poco tiempo los vicios humorales de la SANGRE, cura las irritaciones y erupciones, el venéreo y la sifilis, los herpes, escrófulas, manchas de la piel, etc. Conviene su uso diario a las personas demasiado robustas y propensas a enfermedades violentas y peligrosas, siendo además remedio excelente para las enfermedades nerviosas y calmante seguro para todo género de dolores.

Entre las personas que han probado sus buenos efectos, merece cada día mayor aceptación este gran remedio, como único y verdadero regenerador de la sangre. Frasco: 10 y 5 rs. — Farmacia de Costas, calle de la Sombrería, núm. 5, bajo el camarero de Santa Catalina, y principales boticas y droguerías de España.

ESENCIA DE ZARZAPARRILLA

OBTENIDA A PRESIÓN FUERTE.

Farmacia de D. J. Andrés y Fabiá, premiado por el colegio de la Facultad de Madrid.

Es un excelente atemperante, y además de emplearse contra la sifilis, los herpes y demás erupciones cutáneas, la usan ya en el día hasta las personas más sanas para templar la fuerza ó crasitud de la sangre.

Precio del frasco, 4 rs.

Farmacia frente al caballito de San Martín. — Valencia.

ACEITE PURO

Higado de Bacalao



Preparado por **LANMAN y KEMP.**

Único e infalible remedio para la curación de todas las enfermedades de

LA GARGANTA, EL PECHO Y LOS PULMONES.

Usado con perseverancia en unión del

PECTORAL DE ANACAHUITA,

ha realizado curaciones sorprendentes en muchos casos de

CONSUMCION Y TISIS.

La legítima **ZARZAPARRILLA DE BRISTOL** véndese en grandes botellas cuadrangulares de medio azumbre de cabida. Lo que se ofrece en venta en pequeños frascos titulados *formulas Bristol*, es una grosera falsificación.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía. — Barcelona.

CARTON DE AMIANTA

para juntas de vapor.

DEOÓSITO

G. MALABOUCHE,

Plaza de la Pelota, 6 y 7.

Tubos de cristal cocido para niveles

de agua de calderas.

Grifos de bronce para toma de vapor,

de paso, purgadores niveles de

agua, silbatos.

El Carton de Amianta, producto incombustible, resiste diez veces mas que todo otro en las juntas de vapor, no altera el contacto del fuego ni la humedad del vapor; pesa la mitad menos que el caoutchouc, se emplea además en la mitad de espesor que se necesita para aquel, y su coste es la mitad menos; es por consiguiente su uso de interés capital en lugar del caoutchouc a todos los que tienen calderas y máquinas de vapor, aparatos de destilación y demás.

MAISON SAINT-GOBAIN CHAUVY ET CIE

Fundada en 1665.

Abonos químicos de San-Gobain.

Venta con garantía real y efectiva. — Composición fijada por el catedrático de química D. César Santomé.

GUANO SAN-GOBAIN.

Abono completo, intensivo y superior al del Perú,

de reconocida eficacia para todos los cultivos, en especial para el trigo, arroz, naranjos, cañamo, hortalizas, etc.

Composición: Amoniaco de 8 a 9 por 100

Fosfatos todos ASIMILABLES 20 a 22

POTASA (considerada anhidra) 3 1/2 a 4 1/2

Precios: De 30.000 kilogramos en adelante 130 rs. (los 100 kilogramos)

Al por menor 140 rs. (los 100 kilogramos)

ABONO VITÍCOLA DE SAN-GOBAIN.

Especialísimo para las viñas, preventivo contra el filoxera.

COMPOSICION. Potasa (considerada anhidra) 12 por 100.

Fosfatos todos asimilables 20 a 22 id.

Nitrógeno 2 por 100.

Precios. De 30.000 kils. en adelante 106 rs. (los 100 kils.)

Al por menor 112 rs. (los 100 kils.)

ABONOS ESPECIALES PARA CADA TIERRA Y CULTIVO.

Superfosfato de cal. — Sales de potasa — Sulfato de amoniaco.

Garantías: La composición de nuestros abonos se garantiza por escrito en las facturas de venta.

Almacenes: Camino del Grao, núm. 94, junto al ferro-carril de Tarragona.

Banco Agrícola de España.

EMISION DE 500.000 OBLIGACIONES AL PORTADOR. de á 250 pesetas cada una.

Cuyo producto se destina a la realización de los proyectos del puerto y ferro-carril de Luanco en Asturias, al desarrollo de la riqueza Minera y Agrícola de España, a la desecación de las marismas de Hueiva y Albufera de Oropesa, en la provincia de Castellón, y a la colonización en Extremadura y otras provincias de las fincas rústicas pertenecientes a este Banco.

CONDICIONES DE LA SUSCRICION.

1.º El tipo de la emisión será a la par.

2.º El pago total del importe de cada obligación se realizará en cinco años ó sean diez semestres, desembolándose 25 pesetas en cada uno de estos.

3.º Los desembolsos semestrales deberán verificarse desde el día 1.º de Abril y 1.º de Octubre de cada año.

4.º El interés que devengan estas obligaciones, serán de 5 por 100 anual sobre el capital desembolsado.

5.º Durante los cinco primeros años se verificarán sorteos semestrales, adjudicándose los premios siguientes a las obligaciones cuyos números resulten agraciados.

	Pesetas	
1 Gran premio	250.000	
1 id. id.	125.000	
1 id. id.	75.000	
1 id. id.	50.000	
1 id. id.	25.000	
5 premios de á 10.000	50.000	
90 id. de á 2.500	225.000	
500 id. de á 1.000	500.000	
1400 id. de á 500	700.000	
2000 Premios	Pesetas 2.000.000	

En los 90 años siguientes los sorteos eran anuales y con arreglo a las tablas formadas por el Banco.

Los Sres. Cebrian, Zarzo y Roig, de este comercio, representantes del Banco Agrícola de España en esta provincia y encargados de admitir las suscripciones que se les dirijan, facilitarán cuantos datos y antecedentes desee conocer el público.

CAPSULAS DE RAQUIN

EXTRACTO del INFORME

de la Academia de Medicina de París.

APROBACION

de la Academia de Medicina de París.

Las Capsulas de Raquin se ingieren fácilmente.

Su eficacia no presenta excepcion alguna.

El Dr. CULLERIER Médico del Hospital du Midi, ha administrado las Capsulas de Raquin a 100 Enfermos y ha obtenido

100 CURACIONES

NOTA. — Rehusese cual una imitación fraudulenta todo frasco que no se conforme al modelo arriba puesto ó que este revestido de una etiqueta llevando el nombre de Raquin precedido de: dit de — système de — procédé de — imitation.

(Sentencia del Tribunal de Aix, 20 de Marzo de 1879.)

Depósito en París, 78, Faubourg St-Denis y en todas las Farmacias en las que se hallan también

el PAPEL y el VEJIGATORIO DE ALBESPEYRES



No causan al estómago ninguna sensación desagradable.

La Academia de Medicina ha declarado que las Capsulas de Raquin eran superiores a todas las demás capsulas como a manera de administración de la copaiba en el tratamiento de las

ENFERMEDADES SECRETAS

GUANO DEL PERU.

Calidad y precio unificados.

CALIDAD: con más de 9 por 100 de amoniaco, y de 25 por 100 fosfatos.

Garantizan estas dosis repetidos análisis hechos por los señores

Dr. D. Pedro Fuster, catedrático de Agricultura.

Dr. D. Francisco Castel, profesor auxiliar de la Facultad de Ciencias.

PRECIO: de 30.000 kilogramos arriba, 130 rs. en partidas menores 140 rs. los 100 kilogramos

Al contado tomando el guano en la báscula.

Se vende en el Grao, en los almacenes de los que suscriben.

Trenor y Compañía.



Estas PILDORAS se emplean contra las Afecciones escrofulosas, la Pobreza de la Sangre, la Debilidad de Temperamento, la Anemia, etc., etc.

N.B. — Exigir nuestra firma adjunta puesta al pie de un rotulo verde.

DESCONFIESE DE LAS FALSIFICACIONES



A voluntad de su dueño, y con la intervención del corredor D. José Garcés, habitante calle de las Monjas, 13, 2.º, se rematará, si la postura es competente, una segunda habitación, calle de Viala, núm. 5 (antes Pou Pintat). El remate tendrá efecto el día 9 del próximo agosto y once horas de la mañana, en la notaría de D. José Montali, calle del Torno de San Cristóbal, núm. 8, entresuelo.

PERSIANAS.
Fíjense bien antes de comprar. La verdadera Primitiva las construyeron y construye de las clases a precios baratísimos, ya muchos años lo tiene acreditado calle de Calatrava, núm. 1 y 3, tereria.

VAPORES-CORREOS

DE LA

COMPANIA TRASATLANTICA,

(antes de A. Lopez y Compañía.)



Servicio para Puerto-Rico y la Habana
SERVICIO PARA COLON Y PACIFICO.

SALIDAS DE

	los dias	4 y 25	5
Barcelona.	"	"	"
Valencia.	"	"	"
Malaga.	"	"	"
Cádiz.	"	7 y 27	"
Santander.	"	10 y 30	"
Coruña.	"	20	21

Los vapores que salen los días 4 de Barcelona y 10 de Cádiz tocan las PALMAS (Gran Canarias), y Veracruz, admitiendo cargo y pasajeros para dicho punto.

Los que salen los días 25 de Barcelona y 30 de Cádiz y los que salen el 20 de Santander y el 21 de Coruña, enlazando con servicios auxiliares de la misma Compañía Trasatlantica, en combinación con el ferro-carril Panamá y líneas de vapores del Pacifico, toman cargo a flete corrido por los siguientes puntos:

LITORAL DE PUERTO-RICO. — San Juan de Puerto-Rico, Mayaguez, Ponce y Aguadilla.

LITORAL DE CUBA. — Santiago, Gibara y Nuevitas.

AMERICA CENTRAL. — Sabanailla, Colon y todos los principales puertos del Pacifico, como Punta Arenas, San Juan del Sur, San José de Guatemala, Champerica, Salina Cruz.

NORTE DEL PACIFICO. — Todos los puertos principales, desde Panamá a California, como Acapulco, Manzanillo, Mazatlán y San Francisco California.

SUR DEL PACIFICO. — Todos los puertos principales desde Panamá a Valparaíso, como Buenaventura, Guayaquil, Payta, Callao, Arica, Iquique, Caldera, Coquimbo y Valparaíso.

Rebajas a familias. Precios convencionales por aposentos de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Billetes de 3.ª clase para Habana, Puerto-Rico y sus litorales, á 35 duros. De 3.ª preferente con mas comodidades, á 50 duros para Puerto-Rico y 60 duros para Habana.

Darán detalles los Consignatarios de la Compañía, DART y C.ª, plaza de Calatrava, núm. 2, entresuelo, derecha. — VALENCIA.

NOTA. Esta agencia puede facilitar directamente a los cargadores los medios de asegurar la mercancía y efectos transportados por los vapores de esta Compañía hasta verificar la entrega de dichas mercancías y efectos en los puntos de consignación.